

Acta Sesión N° 07

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna DE ANDACOLLO

Fecha 31/JULIO/ 2025 Lugar Salón Auditórium
Edificio Consistorial

Hora Inicio 15:05 Hrs. Hora Término 16:00 Hrs.

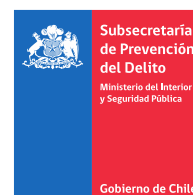
En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 14, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes integrantes del consejo:

- ✓ Delegación Presidencial
- ✓ Concejal Ana Jeraldo
- ✓ Cosoc
- ✓ Servicio Nacional Reinserción Social Juvenil

Temas

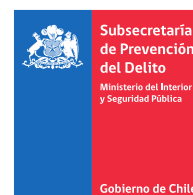
1. Saludos del Presidente Alcalde (s) del Consejo Comunal de Seguridad Publica, a los consejeros que nos acompañan en esta oportunidad.
2. Presentación por parte del Sr. Fiscal don Juan González Tobar, de la Fiscalía de Andacollo.
3. Se está efectuando la instalación de los 06 puntos, de Cámaras de Televigilancia en la comuna, que serian 18 cámaras mas a la Central de Televigilancia, haciendo un total de 72 cámaras en la comuna. En la primera semana de agosto estarían operativas 24/7.
4. Se han incrementados patrullajes mixtos, como también patrullajes preventivos y
5. colaborativos con personal de la Tenencia de Carabineros de Andacollo, como también trabajos preventivos al ingreso de los colegios de la comuna.



6. Puntos Varios.
7. Compromisos y acuerdos sobre la presente sesión.
8. Palabras de término de sesión por parte del Presidente del CCSP, Alcalde (s)

Descripción

- Sr. Wilson Núñez, Alcalde (s), saluda a los presentes y da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Saludo en nombre del Alcalde, quien por temas de cometido de Servicio se encuentra ausente.
- Sr. Juan González Tobar, Fiscal de la Fiscalía de Andacollo, saluda y realizara una presentación del rol de la Fiscalía, Ministerio Público, “sobre procedimientos a seguir con la denuncia de algún delito.
Tiene 3 funciones y no pertenece a ningún poder del estado.
A través de la denuncia parte la labor de la Fiscalía y se inicia una investigación, también por oficio y por una querella.
Existe la denuncia personal, en línea, anónima.
Derechos de Víctimas, Testigos, Proceso Penal.
Actualmente hay cerca de 300 causas en Andacollo, debemos bajarlas, mayoría de delitos de amenazas, algunos recurrentes, amenazas con armas, son determinadas personas en el tiempo, vamos a abordar ello durante lo que queda del año.
- Srta. Lissette Godoy Rojas, Directora de Seguridad Pública (s), informa adquisición e instalación de 06 puntos de Cámaras de Televigilancia, que son 18 cámaras en total, que se sumaran a las 54 cámaras existentes en la Central de Televigilancia, dando un total de 72 cámaras. En la primera semana de agosto estarían operativas 24/7.
Estamos trabajando en un procedimiento para la entrega de información de las cámaras de seguridad y además entregamos a la Fiscalía y Carabineros el punto de las cámaras ya existentes.



- Sr. Juan González Tobar, Fiscal de la Fiscalía de Andacollo, solicita que cuando veamos situaciones extrañas por las Cámaras de Televigilancia, remitir a Fiscalía antecedentes para investigar desde un principio.
- Sr. Rodrigo Valdebenito, Subprefecto Bicrim PDI de Coquimbo, también solicita los puntos de las Cámaras de Televigilancia, para realizar una investigación, solicitar la información.
- Sr. Jorge Tello, Operaciones de la Dirección de Seguridad Pública, informa la planificación una o dos veces por los fines de semana patrullajes colaborativos juntamente con personal de la Tenencia de la comuna.
A la fecha mas de 150 fiscalizaciones y 51 infracciones, Carabineros informa lo bueno de estos patrullajes en conjunto, ya que el grupo de patrullaje ha sido muy bueno.
- Sr. Wilson Núñez, Alcalde (s), informa que en futuro se implementara mejor el servicio y que la comunidad lo ha notado y están conformes con este sistema de patrullajes.
- **Sr. Wilson Núñez, Alcalde (s), realiza el compromiso de invitar en la próxima sesión del CCSP., a la nueva directiva de la Asociación de Futbol de Andacollo.**
- Sr. Jorge Tello, Operaciones de la Dirección de Seguridad Pública, informa que esta lista la ambulancia de SENDA para la fiesta de El Manzano.
- Alcalde (s), agradezco a los presentes de asistir a esta reunión, dando termino a la presente sesión del Consejo Comunal de Seguridad Publica, siendo las 16:00 hrs.